

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 140 Miércoles 12 de junio de 2019

Sec. V-B. Pág. 32857

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

26336 Corrección de errores del Anuncio del Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se otorga concesión administrativa a favor de la Sociedad CLdN Shipping Lines Spain, Sociedad Limitada.

Advertido error material en el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 114, del día 13 de mayo de 2019 sobre Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander de fecha 30 de abril de 2019, de otorgamiento de una concesión administrativa a la sociedad CLdN Shipping Lines Spain, Sociedad Limitada para ocupar una superficie de suelo de 43.491 metros cuadrados, en el Espigón Central de Raos del Puerto de Santander, dentro de la Zona de Servicio del Puerto, con destino a recepción y expedición de mercancía general ro-ro procedente del tráfico portuario, y a la vista de lo dispuesto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones Públicas, se procede a su rectificación:

Donde dice:

"D) Tasas:

Tasa de actividad = 28.429,33 Euros/año."

Debe decir:

"D) Tasas:

Tasa de actividad = 37.339,5 Euros/año."

Santander, 30 de mayo de 2019.- Presidente, Jaime González López.

ID: A190034393-1